

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 1 de 21

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2025 A 31 DE DICIEMBRE

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno, en cumplimiento de la función de evaluación y seguimiento establecida en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.2.5, literal e), tiene la responsabilidad de verificar la efectividad del Sistema de Control Interno, con el fin de asegurar el cumplimiento de los planes, programas, metas y objetivos institucionales, así como constatar que los controles estén asociados a todas las actividades de la organización y articulados con los mecanismos de participación ciudadana.

En desarrollo de esta competencia, la Oficina de Control Interno de INDERSANGIL presenta el informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2025, con corte a 31 de diciembre de 2025, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente”, específicamente en lo relacionado con el sector Deporte y Recreación.

El presente informe consolida el análisis del cumplimiento físico y financiero de las actividades programadas para la vigencia 2025, permitiendo evaluar el nivel de ejecución alcanzado, identificar desviaciones y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, conforme a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación al Plan de Acción Institucional de INDERSANGIL con corte a 31 de diciembre de 2025, verificando el nivel de cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia, mediante la revisión de las actividades programadas, productos ejecutados, indicadores definidos y su correspondiente ejecución presupuestal.

ALCANCE

El presente seguimiento comprende la totalidad de las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2025, con corte a 31 de diciembre de 2025, incluyendo la verificación del avance físico y financiero de las metas asociadas al sector Deporte y Recreación en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 2 de 21

METODOLOGÍA

El seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2025, con corte a 31 de diciembre de 2025, se realizó mediante las siguientes actividades técnicas:

- Revisión documental del Plan de Acción aprobado para la vigencia 2025, verificando la coherencia entre metas, actividades, indicadores y asignación presupuestal.
- Análisis de la información reportada por las dependencias responsables, correspondiente al avance físico de las metas, ejecución de actividades y comportamiento de los indicadores establecidos.
- Verificación de la ejecución presupuestal, contrastando los compromisos y obligaciones registrados frente a lo programado para la vigencia.
- Validación de soportes documentales disponibles, con el fin de sustentar el nivel de cumplimiento reportado y determinar la consistencia de la información.
- Consolidación y análisis comparativo del avance físico y financiero, con el propósito de establecer el porcentaje de ejecución alcanzado y emitir conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El Plan de Acción Institucional vigencia 2025 se ejecutó a través de dos (2) programas estratégicos alineados al Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Programa No. 1

“Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz”.

Durante la vigencia se desarrollaron dieciséis (16) actividades orientadas al cumplimiento de seis (06) metas programadas.

Programa No. 2

“Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por la formación y preparación de deportistas del municipio de San Gil”.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 3 de 21

Se ejecutaron nueve (9) actividades asociadas al cumplimiento de cuatro (04) metas. La quinta meta no presenta ejecución en la vigencia 2025, dado que corresponde a acciones proyectadas dentro del plan cuatrienal de inversión en infraestructura deportiva y recreativa, cuyo cumplimiento está programado para las siguientes vigencias del cuatrienio.

Con base en la información consolidada con corte al 31 de diciembre de 2025, el avance global de los dos programas alcanza un 90,9%, reflejando un alto nivel de ejecución de las metas previstas para la vigencia, sin perjuicio de las acciones de mejora que se señalen en el presente informe.

PORCENTAJE DE AVANCE POR PROGRAMA

PROGRAMA	AVANCE PROGRAMA
Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz desarrollado por el Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL	100%
Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por la Formación y preparación de deportistas del municipio de San Gil	80%

PROGRAMA 1: Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz desarrollado por el Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL

Este programa, con corte a 31 de diciembre de 2025, presenta un avance físico del 100% en el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia. En cuanto a la ejecución presupuestal, registra un 98,62%, evidenciando un adecuado nivel de gestión financiera frente a los recursos asignados.

En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de avance por cada meta, las acciones desarrolladas, la ejecución presupuestal correspondiente y el nivel de cumplimiento tanto en términos de producto como de presupuesto.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
		N° Consecutivo:	006-2026
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 4 de 21

PRODUCTO META	% Cumplimiento to 2025	No.	ACCIONES POR META	PONDERACIÓN	AVANCE PERIODO POR ACTIVIDAD	PPTO DEFINITIVO 2025	TOTAL EJECUTADOS	% Cumplimiento to 2025 PPTO
Brindar el servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte a 100 personas.	100%	1	Torneo Nacional de Voleibol – XII Edición “Copa la Amistad”, 12 delegaciones del país, categorías Benjamín, Mini, Infantil, Prejuvenil y Juvenil, tanto en la rama masculina como femenina. Entrega de premiación a 338 deportistas, como reconocimiento a su desempeño y participación.	50%	100%	152.499.345	\$ 152.499.345	100%
		2	Ejecución de diferentes fases deportivas: Grupos, núcleos, provincial, departamental y festival escolar. Beneficiados 400 niños, participaron activamente en procesos de formación y competencia deportiva promovidos por el Instituto.	50%	100%			
Brindar el servicio de mantenimiento a 8 infraestructuras deportivas	100%	1	Trabajos de mantenimiento y adecuaciones en las siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Chapala – Sede La Laja, ubicada en la Vereda La Laja. Institución Educativa Versalles – Sede San José, ubicada en la Vereda San José.	50%	100%	\$ 178.116.780,38	\$ 165.157.576	93%
		2	Labores de pintura y encerramiento perimetral en canchas deportivas de veredas Macanillo, Boquerón, Brisas, Flora, Chapala, Guarigua Alto, Guarigua bajo, estadio Ciro el Palomo Silva, Escuela de la Sagrada Familia, Y la cancha de San Martin	50%	100%			
Brindar el servicio de Escuelas Deportivas a 350 niños, niñas, adolescentes y jóvenes	100%	1	En el área urbana, las actividades se realizaron en las instituciones educativas: Pablo VI – Sede C del Colegio San José de Guanentá, Colegio Nuestra Señora de la Presentación, Instituto San Vicente de Paúl. Se logró la participación de aproximadamente 280 estudiantes.	33%	100%	227.743.030	\$ 227.366.730	100%
		2	En el área rural, en las siguientes sedes educativas: Guarigua Alto, La Flora, Chapala, Ojo de Agua, Volador, Cucharo San Juan Bosco, Bejaranas Bajo, San Pedro, Montecitos Alto y Guarigua Bajo, beneficiando un promedio de 250 niños y niñas.	33%	100%			

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		N° Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 5 de 21

		3	Escuelas de Formación Deportiva de las siguientes disciplinas: Voleibol, Fútbol de Salón, Baloncesto, Patinaje, Natación, Matronatación. Se registró una participación aproximada de 1297 niños y jóvenes.	34%	100%			
Realizar el mejoramiento a 4 Parques recreativos	100%	1	Mejoramiento de la cancha y el parque del barrio San Martín.	33%	100%	0	\$ 0	100%
		2	Mejoramiento del parque de la vereda San José.	33%	100%			
		3	Obras de adecuación y mejoramiento de los parques recreativos de Bella Isla y Ciudadela del Fonce.	34%	100%			
Brindar el servicio de organización de 10 eventos deportivos comunitarios	100%	1	Media Maratón UNISANGIL – UNAB 2025, Esta actividad fomentó la práctica del atletismo y la participación ciudadana en eventos deportivos de gran impacto.	25%	100%	285.436.795	\$ 285.436.595	100%
		2	La 10ª versión de la “Chapala Race”, competencia de ciclo montañismo, pedalistas locales, regionales y nacionales.	25%	100%			
		3	Convenio de Asociación con la Corporación JIRETH STORE 13.09, para la organización y ejecución de las actividades deportivas y recreativas desarrolladas durante las XLVII Ferias y Fiestas de San Gil 2025: Incluyeron la Color Run, el Campeonato Relámpago de Microfútbol, el Campeonato Relámpago de Fútbol Tenis, el Campeonato Relámpago de Bolo Criollo y Mini Tejo.	25%	100%			
		4	Vacaciones Recreativas en el mes de diciembre a los diferentes niños del municipio de san gil	25%	100%			
Brindar el servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte a 1000 personas	100%	1	Actividad recreativa celebración del Día del Amor y la Amistad, en articulación con el Programa del Adulto Mayor.	50%	100%	\$ 145.879.443,59	\$ 145.599.460	100%
		2	Actividad recreativa con los jóvenes de la Unidad de Atención Integral – UAI, en el Parque El Gallineral, y en las instalaciones de la UAI.	50%	100%			

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 6 de 21

Meta 1. Brindar el servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte a 100 personas.

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la meta presenta un cumplimiento físico del 100% y una ejecución presupuestal del 100%, evidenciando correspondencia entre lo programado y lo ejecutado tanto en términos operativos como financieros.

El resultado se sustenta en el desarrollo de las dos (2) acciones programadas, cada una con una ponderación del 50%:

- Acción 1 (50%): Ejecutada al 100%.
Corresponde a la realización del Torneo Nacional de Voleibol – XII Edición “Copa la Amistad”, en el cual se entregaron reconocimientos a 338 deportistas. Se observa que el número de beneficiarios superó ampliamente la meta inicial de 100 personas, lo que evidencia una gestión con impacto superior al proyectado y una ampliación efectiva de cobertura.
- Acción 2 (50%): Ejecutada al 100%.
Comprende el desarrollo de las diferentes fases deportivas programadas para la vigencia 2025 (grupos, núcleos, fase provincial, fase departamental y festival escolar), beneficiando a 400 niños que participaron activamente en procesos de formación y competencia deportiva promovidos por el Instituto.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- La meta fue no solo cumplida sino ampliamente superada en términos de cobertura poblacional.
- Existe coherencia entre el cumplimiento físico y la ejecución presupuestal.
- Las acciones desarrolladas guardan alineación con el propósito del programa en materia de fomento a la actividad física y el deporte.

El cumplimiento total de ambas acciones sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

META 2- Brindar el servicio de mantenimiento a 8 infraestructuras deportivas:

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la meta presenta un cumplimiento físico del 100% y una ejecución presupuestal del 93%, lo que evidencia el logro total de las actividades programadas, con una ejecución financiera ligeramente inferior al presupuesto inicialmente asignado.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 7 de 21

El resultado se sustenta en el desarrollo de las dos (2) actividades programadas, cada una con una ponderación del 50%:

- **Acción 1 (50%): Ejecutada al 100%.**
Corresponde a la realización de trabajos de mantenimiento y adecuaciones en las siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Chapala – Sede La Laja, ubicada en la Vereda La Laja. Institución Educativa Versalles – Sede San José, ubicada en la Vereda San José. Las intervenciones adelantadas permitieron mejorar las condiciones físicas de los escenarios deportivos asociados a dichas sedes, garantizando espacios adecuados para la práctica de actividades deportivas y recreativas.
- **Acción 2 (50%): Ejecutada al 100%.**
Comprende labores de pintura y encerramiento perimetral en las canchas deportivas de las veredas Macanillo, Boquerón, Brisas, Flora, Chapala, Guarigua Alto, Guarigua Bajo, así como en el estadio Ciro El Palomo Silva, la Escuela de la Sagrada Familia y la cancha de San Martín. Estas intervenciones contribuyeron al mejoramiento y conservación de la infraestructura deportiva rural y urbana, fortaleciendo las condiciones de seguridad y funcionalidad de los escenarios.

Desde el análisis de Control Interno, se observa que:

- La meta fue cumplida en su totalidad en términos físicos.
- La ejecución presupuestal del 93% refleja una adecuada gestión de los recursos, evidenciando eficiencia en la inversión sin afectar el cumplimiento de las actividades programadas.
- Las acciones desarrolladas guardan coherencia con el objetivo del programa en materia de fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura deportiva municipal.

El cumplimiento total de ambas actividades sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

META 3- Brindar el servicio de Escuelas Deportivas a 350 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.:

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la meta presenta un cumplimiento físico del 100% y una ejecución presupuestal del 100%, evidenciando correspondencia plena entre la programación institucional y la inversión de los recursos asignados para la vigencia.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 8 de 21

El resultado se sustenta en la ejecución de tres (3) acciones programadas, distribuidas de la siguiente manera:

- **Acción 1 (33% de ponderación): Cumplida al 100%.**
Corresponde al apoyo en el área urbana, con actividades realizadas en las instituciones educativas Pablo VI – Sede C, Colegio San José de Guanentá, Colegio Nuestra Señora de la Presentación e Instituto San Vicente de Paúl. Participaron aproximadamente 280 estudiantes.
- **Acción 2 (33% de ponderación): Cumplida al 100%.**
Incluye el apoyo en sedes educativas rurales como Guarigua Alto, La Flora, Chapala, Ojo de Agua, Volador, Cucharó San Juan Bosco, Bejaranas Bajo, San Pedro, Montecitos Alto y Guarigua Bajo, beneficiando en promedio a 250 niños y niñas.
- **Acción 3 (34% de ponderación): Cumplimiento del 100%.**
Incluye el desarrollo de las Escuelas de Formación Deportiva en las disciplinas de Voleibol, Fútbol de Salón, Baloncesto, Patinaje, Natación y Matronatación, registrando una participación aproximada de 1.297 niños y jóvenes durante la vigencia.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- La meta fue no solo cumplida sino ampliamente superada en términos de cobertura poblacional frente a la meta inicial de 350 beneficiarios.
- Existe coherencia entre el cumplimiento físico y la ejecución presupuestal.
- Se observa una adecuada distribución territorial (urbana y rural) y diversificación de disciplinas deportivas, lo cual fortalece el impacto social del programa.

El cumplimiento total de las tres acciones sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

META 4- Realizar el mejoramiento a 4 parques recreativos:

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la meta presenta un cumplimiento físico del 100% y una ejecución presupuestal del 100%, evidenciando una ejecución integral de las intervenciones programadas y plena utilización de los recursos asignados para la vigencia.

El resultado se sustenta en la ejecución de tres (3) acciones programadas, distribuidas de la siguiente manera:

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
		Nº Consecutivo:	006-2026
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 9 de 21

- **Acción 1 (33% de ponderación): Ejecutada al 100%.**
Corresponde al mejoramiento de la cancha y el parque del barrio San Martín, intervención orientada a optimizar las condiciones de uso, seguridad y funcionalidad del escenario recreativo para la comunidad.
- **Acción 2 (33% de ponderación): Ejecutada al 100%.**
Comprende el mejoramiento del parque de la vereda San José, fortaleciendo la infraestructura recreativa en el sector rural y garantizando espacios adecuados para la integración comunitaria y la práctica de actividades físicas.
- **Acción 3 (34% de ponderación): Ejecutada al 100%.**
Incluye las obras de adecuación y mejoramiento de los parques recreativos de Bella Isla y Ciudadela del Fonce, intervenciones que contribuyen a la recuperación y mantenimiento de espacios públicos destinados a la recreación y el esparcimiento.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- La meta fue cumplida en su totalidad tanto en términos físicos como financieros.
- Las intervenciones realizadas guardan coherencia con el propósito del programa en materia de fortalecimiento de espacios recreativos y mejoramiento del entorno comunitario.
- Se observa equilibrio entre la ejecución presupuestal y el logro de los productos programados.

El cumplimiento total de las tres acciones sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

META 5. Brindar el servicio de organización de 10 eventos deportivos comunitarios:

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la meta presenta un cumplimiento físico del 100% y una ejecución presupuestal del 100%, evidenciando una adecuada planeación, organización y utilización de los recursos destinados para la realización de eventos deportivos comunitarios durante la vigencia.

El resultado se sustenta en la ejecución de cuatro (4) acciones programadas, cada una con una ponderación del 25%:

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 10 de 21

- **Acción 1 (25% de ponderación): Ejecutada al 100%.**
Corresponde a la realización de la Media Maratón UNISANGIL – UNAB 2025, evento que fomentó la práctica del atletismo y promovió la participación ciudadana en una actividad deportiva de alto impacto local y regional.
- **Acción 2 (25% de ponderación): Ejecutada al 100%.**
Incluye la décima (10ª) versión de la “Chapala Race”, competencia de ciclo montañismo que contó con la participación de pedalistas locales, regionales y nacionales, fortaleciendo el posicionamiento del municipio como escenario deportivo.
- **Acción 3 (25% de ponderación): Ejecutada al 100%.**
Hace referencia al Convenio de Asociación suscrito con la Corporación JIRETH STORE 13.09 para la organización y ejecución de actividades deportivas y recreativas desarrolladas en el marco de las XLVII Ferias y Fiestas de San Gil 2025. Estas incluyeron la Color Run, Campeonato Relámpago de Microfútbol, Campeonato Relámpago de Fútbol Tenis, Campeonato Relámpago de Bolo Criollo y Mini Tejo, promoviendo la integración comunitaria y la recreación.
- **Acción 4 (25%): Ejecutada al 100%.**
Corresponde a la realización de las Vacaciones Recreativas en el mes de diciembre, dirigidas a los niños del municipio de San Gil, actividad orientada a promover el uso adecuado del tiempo libre y la participación en espacios recreativos organizados.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- La meta fue cumplida en su totalidad tanto en términos físicos como financieros.
- Las acciones desarrolladas presentan coherencia con el propósito institucional de fomentar la participación comunitaria en actividades deportivas y recreativas.
- Se observa adecuada articulación entre eventos de carácter competitivo, recreativo y comunitario, ampliando el impacto social del programa.

El cumplimiento total de las cuatro acciones sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 11 de 21

META 6 - Brindar el servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte a 1.000 personas:

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la meta presenta un cumplimiento físico del 100% y una ejecución presupuestal del 100%, evidenciando una adecuada planeación y ejecución de las actividades orientadas a la promoción de la actividad física y la recreación durante la vigencia.

El resultado se sustenta en la ejecución de dos (2) acciones programadas, cada una con una ponderación del 50%:

- Acción 1 (50% de ponderación): Ejecutada al 100%.
Corresponde a la actividad recreativa de celebración del Día del Amor y la Amistad, desarrollada en articulación con el Programa del Adulto Mayor, generando espacios de integración, bienestar y participación activa para esta población, en cumplimiento del enfoque de inclusión social.
- Acción 2 (50% de ponderación): Ejecutada al 100%.
Comprende la realización de actividad recreativa con los jóvenes de la Unidad de Atención Integral – UAI, desarrollada en el Parque El Gallineral y en las instalaciones de la UAI, promoviendo la participación, la inclusión y el fortalecimiento de hábitos de vida saludable en esta población.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- La meta fue cumplida en su totalidad tanto en términos físicos como financieros.
- Las acciones desarrolladas presentan enfoque diferencial, impactando poblaciones específicas como adulto mayor y jóvenes vinculados a la UAI.
- Existe coherencia entre la ejecución presupuestal y el logro de los productos programados.

El cumplimiento total de ambas acciones sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

Análisis Consolidado – Programa No. 1

“Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz”

Con corte a 31 de diciembre de 2025, el Programa No. 1 presenta un cumplimiento físico del 100% en la totalidad de sus metas programadas para la vigencia. En términos financieros, la ejecución

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 12 de 21

presupuestal alcanza un nivel altamente satisfactorio, evidenciando coherencia entre la planeación y la gestión de los recursos asignados.

Desde el análisis integral de Control Interno, se observa:

- 1) Cumplimiento total de metas: Las metas asociadas al programa fueron ejecutadas en su totalidad, sin registrar rezagos en productos ni incumplimientos en las actividades programadas.
- 2) Eficiencia en la ejecución presupuestal: Se evidencia una adecuada utilización de los recursos, con niveles de ejecución cercanos o iguales al 100%, lo que demuestra planeación financiera acorde con la ejecución real de las actividades.
- 3) Cobertura superior a la meta en algunos casos: En metas relacionadas con escuelas deportivas y apoyo a la actividad física, el número de beneficiarios superó ampliamente lo inicialmente proyectado, lo cual refleja alto impacto social y capacidad operativa institucional.
- 4) Enfoque territorial y poblacional diferencial: Las acciones desarrolladas impactaron población urbana y rural, así como grupos específicos como adulto mayor, niños, jóvenes y población vinculada a la UAI, fortaleciendo el principio de inclusión establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.
- 5) Fortalecimiento de infraestructura y eventos comunitarios: Se logró avance significativo en el mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos y parques recreativos, así como en la organización de eventos comunitarios que promueven la integración social.

En conclusión, el Programa No. 1 evidencia un desempeño satisfactorio en la vigencia 2025, con resultados alineados a los objetivos institucionales y al Plan de Desarrollo Municipal, sin hallazgos críticos que afecten el cumplimiento de las metas programadas.

PROGRAMA 2. “Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por la formación y preparación de deportistas del municipio de San Gil”

Con corte a 31 de diciembre de 2025, el Programa No. 2 presenta un avance físico del 80% y una ejecución presupuestal del 81,67%, evidenciando el nivel de cumplimiento alcanzado frente a las metas programadas para la vigencia.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 13 de 21

En la siguiente tabla se consolida el porcentaje de avance por cada meta, las acciones ejecutadas y la ejecución presupuestal correspondiente, lo que permite analizar de manera detallada el cumplimiento tanto en términos de producto como en la utilización de los recursos asignados.

PRODUCTO META	% Avance 2025 META	No.	ACCIONES POR indicador /producto	PONDERACION ACCION	AVANCE PERIODO POR ACTIVIDAD	PPTO DEFINITIVO 2025	TOTAL EJECUTADOS	% Avance 2025 PPTO
Servicio de apoyo financiero a 25 atletas	100%	1	El día 12 de agosto de 2025, INDERSANGIL otorgó incentivos deportivos a jóvenes atletas del municipio, en reconocimiento a su destacada participación y logros en competencias nacionales.	25%	100%	\$ 27.953.700,00	\$ 27.380.000,00	98%
		2	Se brindó apoyo a la joven sangileña Sarith, quien se coronó campeona del fútbol femenino sub-13 en la Copa WinSports, resaltando su talento y compromiso en esta disciplina. El incentivo fue otorgado mediante resolución administrativa como estímulo al mérito deportivo.	25%	100%			
		3	Apoyó a la deportista Gabriela, quien obtuvo su primera medalla en un torneo federado nacional durante su participación en el Torneo Nacional de Tenis de Mesa realizado en la ciudad de Cúcuta, demostrando excelencia y proyección en el ámbito deportivo.	25%	100%			
		4	Se otorgaron incentivos a 10 deportistas para apoyar su participación en el Campeonato Mundial de Rafting, realizado en Argentina, representando con orgullo al municipio y destacando el compromiso del Instituto con el fomento del deporte y el respaldo a los talentos locales.	25%	100%			

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 14 de 21

Realizar 1 documento de planeación	100%	1	Convenio de Asociación entre INDERSANGIL y el Club Deportivo Cacique Guanentá, con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para la realización del Campeonato Nacional de Fútbol “Leyenda Cup”, en las categorías Sub-8, Sub-10, Sub-12 y 2007.	50%	100%			
		2	Convenio de Asociación con el Club Deportivo Cacique Guanentá, con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la planeación, coordinación y ejecución de las actividades deportivas y logísticas requeridas para la realización de la Final Provincial de los Juegos Departamentales – Provincia Guanentina. El evento contó con la participación de delegaciones deportivas de toda la provincia,	50%	100%	0	\$0	0%
Efectuar adecuación de 1 Coliseo cubierto durante el Cuatrienio	0%	1	La adecuación y mejoramiento de la infraestructura del Coliseo Lorenzo Alcantúz y del Parque San Juan de Dios del municipio de San Gil no se ha ejecutado durante el presente periodo, dado que hace parte de las acciones proyectadas dentro del plan cuatrienal de inversión en infraestructura deportiva y recreativa. En tal sentido, se estará realizando el análisis y diagnóstico de las problemáticas existentes en el transcurso del tiempo, con el fin de definir las estrategias técnicas, financieras y administrativas necesarias para su ejecución en los próximos periodos del cuatrienio.	100%	0%	\$ -	\$ -	0%

Realizar mantenimiento de 2 Gimnasios	100%	1	Se realiza adecuación y mejoramiento de los Gimnasios al aire libre de Bella Isla y Ciudadela del Fonce (Coovip) MC-006-2025.	100%	100%	\$ 79.850.560,00	\$ 38.808.982,00	49%
Realizar Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte a 10 organismos deportivos	100%	1	Convenio con la Liga Santandereana de Fútbol, el Campeonato Infantil de Fútbol, con el propósito de fomentar la formación deportiva y promover la participación de los niños en procesos competitivos de carácter regional. El campeonato ya finalizó satisfactoriamente, cumpliendo con todas las fases previstas y definiéndose los equipos ganadores conforme a la programación establecida. La premiación se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos del evento y con la participación de los clubes inscritos.	50%	100%	\$ 119.268.810,81	\$ 119.268.590,00	100%
		2	Se otorgó reconocimiento deportivo a los clubes participantes, en atención a su compromiso, desempeño y representación dentro de las competencias organizadas por la Liga Santandereana de Fútbol.	50%	100%			

Meta 1. Servicio de apoyo financiero a 25 atletas

Presenta un cumplimiento del 100% con una ejecución presupuestal del 98%, para la vigencia 2025. Este resultado se obtiene a partir de las cuatro acciones programadas:

- Acción 1 (25% de ponderación): Cumplida al 100%.
El 12 de agosto de 2025, INDERSANGIL otorgó incentivos deportivos a jóvenes atletas del municipio, en reconocimiento a su destacada participación y logros en competencias nacionales.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 16 de 21

- **Acción 2 (25% de ponderación): Cumplida al 100%.**
Se brindó apoyo a la joven Sangileña Sarith, quien se coronó campeona del fútbol femenino sub-13 en la Copa WinSports. El incentivo fue otorgado mediante resolución administrativa como estímulo al mérito deportivo.
- **Acción 3 (25% de ponderación): Cumplida al 100%.**
Se apoyó a la deportista Gabriela, quien obtuvo su primera medalla en un torneo federado nacional durante su participación en el Torneo Nacional de Tenis de Mesa realizado en la ciudad de Cúcuta, demostrando proyección en el ámbito deportivo.
- **Acción 4 (25% de ponderación): Cumplida al 100%.**
Se otorgaron incentivos a diez (10) deportistas para apoyar su participación en el Campeonato Mundial de Rafting, realizado en Argentina, representando al municipio en un escenario internacional.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- Las acciones fueron ejecutadas conforme a lo programado y con la ponderación establecida.
- Se garantizó respaldo administrativo en la asignación de incentivos.
- La ejecución presupuestal del 98% fue suficiente para el cumplimiento total de la meta.

El cumplimiento total de las cuatro acciones sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

META 2 – Realizar 1 documento de planeación

Presenta un cumplimiento del 100% para la vigencia 2025. Este resultado se obtiene a partir de las dos acciones programadas:

- **Acción 1 (50% de ponderación): Cumplida al 100%.**
Suscripción de Convenio de Asociación entre INDERSANGIL y el Club Deportivo Cacique Guanentá para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos en la realización del Campeonato Nacional de Fútbol “Leyenda Cup”, en las categorías Sub-8, Sub-10, Sub-12 y 2007.
- **Acción 2 (50% de ponderación): Cumplida al 100%.**
Suscripción de Convenio de Asociación con el Club Deportivo Cacique Guanentá para la planeación, coordinación y ejecución de la Final Provincial de los Juegos Departamentales –

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 17 de 21

Provincia Guantánamo, realizada en el municipio de San Gil del 16 al 19 de octubre de 2025, con participación de delegaciones deportivas de la provincia.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- Se formalizaron los convenios requeridos para el cumplimiento de la meta.
- Las acciones ejecutadas guardan coherencia con el propósito de planeación y articulación institucional del programa.
- La meta fue cumplida en su totalidad conforme a la ponderación establecida.

El cumplimiento total de ambas acciones sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

Meta 3. Efectuar adecuación de 1 Coliseo cubierto durante el Cuatrienio

Presenta un cumplimiento del 0% para la vigencia 2025. La meta cuenta con una única acción programada:

Acción 1 (100% de ponderación): Cumplida al 0%.

La adecuación y mejoramiento de la infraestructura del Coliseo Lorenzo Alcántara y del Parque San Juan de Dios del municipio de San Gil no se ha ejecutado durante el presente periodo, toda vez que hace parte de las acciones proyectadas dentro del plan cuatrienal de inversión en infraestructura deportiva y recreativa.

Durante la vigencia se prevé realizar el análisis y diagnóstico de las problemáticas existentes, con el fin de definir las estrategias técnicas, financieras y administrativas necesarias para su ejecución en los próximos periodos del cuatrienio.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- La meta no presenta avance físico durante la vigencia 2025, al estar programada dentro del horizonte cuatrienal.
- No se reporta ejecución presupuestal asociada en el periodo evaluado.
- Se identifica la necesidad de realizar seguimiento a la fase de diagnóstico y planeación, como condición previa para su ejecución futura.

En consecuencia, la meta registra un cumplimiento del 0% para la vigencia 2025, manteniéndose dentro de la programación del plan cuatrienal.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 18 de 21

Meta 4. Realizar mantenimiento de 2 Gimnasios

Presenta un cumplimiento del 100%, con una ejecución presupuestal del 49%, para la vigencia 2025. Este resultado se obtiene a partir de una acción programada:

Acción (100% de ponderación): Cumplida al 100%.

Se realizó la adecuación y mejoramiento de los gimnasios al aire libre ubicados en Bella Isla y Ciudadela del Fonce (Coovip), mediante el contrato MC-006-2025.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- La acción programada fue ejecutada en su totalidad, garantizando el mantenimiento de los dos escenarios deportivos previstos.
- Existe coherencia entre el objeto contractual y la meta establecida.
- La ejecución presupuestal del 49% indica uso parcial de los recursos asignados, sin afectar el cumplimiento físico de la meta.

El cumplimiento de la acción sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

Meta 5. Realizar servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte a 10 organismos deportivos

Presenta un cumplimiento del 100% con una ejecución presupuestal del 100%, para la vigencia 2025. Este resultado se obtiene a partir de las dos acciones programadas:

- Acción 1 (50% de ponderación): Cumplida al 100%.
Convenio con la Liga Santandereana de Fútbol para la realización del Campeonato Infantil de Fútbol, orientado a fomentar la formación deportiva y la participación de niños en competencias de carácter regional. El campeonato finalizó conforme a la programación establecida, cumpliendo todas sus fases y efectuando la respectiva premiación.
- Acción 2 (50% de ponderación): Cumplida al 100%.
Otorgamiento de reconocimiento deportivo a los clubes participantes, en atención a su desempeño y representación en las competencias organizadas por la Liga Santandereana de Fútbol.

Desde el análisis de Control Interno, se evidencia que:

- Las acciones fueron ejecutadas conforme a lo programado y con la ponderación definida.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 19 de 21

- Existe coherencia entre el objeto del convenio y la meta orientada al fortalecimiento de organismos deportivos.
- La ejecución presupuestal del 100% guarda correspondencia con el cumplimiento total de la meta.

El cumplimiento de ambas acciones sustenta el logro del 100% de la meta para la vigencia 2025.

Análisis Consolidado – Programa No. 2

“Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por la formación y preparación de deportistas del municipio de San Gil”

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Programa No. 2 presenta un avance físico del 80% y una ejecución presupuestal del 81,67%, lo que evidencia un nivel de cumplimiento alto durante la vigencia evaluada.

Desde el análisis integral se observa que:

- 1) Cuatro (4) de las cinco (5) metas del programa alcanzaron el 100% de cumplimiento, relacionadas con apoyo a atletas, planeación de eventos deportivos, mantenimiento de escenarios y asistencia técnica a organismos deportivos.
- 2) La Meta 3, correspondiente a la adecuación de un coliseo cubierto dentro del cuatrienio, no presentó avance físico en la vigencia 2025, al estar programada dentro del horizonte de inversión cuatrienal, lo cual impacta el promedio global del programa.
- 3) La ejecución presupuestal (81,67%) guarda coherencia con el avance físico alcanzado, evidenciando correspondencia entre la gestión operativa y la utilización de los recursos asignados.
- 4) Se evidencia fortalecimiento en procesos de articulación institucional mediante convenios y apoyos formales, lo que contribuye al desarrollo competitivo y organizativo del deporte municipal.

En términos generales, el programa demuestra una gestión efectiva durante la vigencia 2025, con adecuada ejecución de recursos y cumplimiento mayoritario de metas, quedando pendiente la materialización de la inversión en infraestructura proyectada dentro del plan cuatrienal.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 20 de 21

CONCLUSIONES

1. Este cumplimiento del Plan de Acción fortalece la Dimensión 4 (Evaluación de Resultados) del MIPG, impactando positivamente el Índice de Desempeño Institucional (FURAG) de la vigencia.
2. Con corte a 31 de diciembre de 2025, el Plan de Acción Institucional de INDERSANGIL presenta un avance global del 90,9%, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.
3. El Programa No. 1 alcanzó un cumplimiento físico del 100% y una ejecución presupuestal del 98,62%, sin registrar rezagos en metas ni desviaciones significativas entre lo programado y lo ejecutado, reflejando adecuada planeación operativa y financiera.
4. El Programa No. 2 presenta un avance físico del 80% y una ejecución presupuestal del 81,67%. Cuatro de sus cinco metas fueron ejecutadas al 100%, quedando pendiente la meta relacionada con infraestructura cuatrienal, cuya no ejecución en 2025 obedece a su programación plurianual.
5. Se evidencia coherencia entre el cumplimiento físico y la ejecución presupuestal en la mayoría de las metas, lo que demuestra correspondencia entre gestión administrativa, ejecución contractual y utilización de recursos públicos.
6. En varias metas del Programa No. 1 se superó ampliamente la cobertura inicialmente proyectada (especialmente en escuelas deportivas y apoyo a la actividad física), lo cual refleja impacto social significativo y capacidad operativa institucional.
7. Se destaca el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa mediante mantenimiento y mejoramiento de escenarios urbanos y rurales, así como la organización de eventos deportivos comunitarios y competitivos que promueven la integración social.
8. Desde la perspectiva del Sistema de Control Interno, no se evidencian hallazgos críticos que comprometan el cumplimiento del Plan de Acción 2025. Los controles implementados en la Dimensión 7 (Control Interno) han sido efectivos para mitigar la materialización de riesgos de incumplimiento en las metas de infraestructura

RECOMENDACIONES

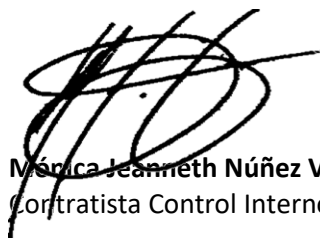
1. Establecer un cronograma técnico-financiero detallado para la ejecución de las metas de infraestructura proyectadas en el plan cuatrienal, especialmente la adecuación del Coliseo Lorenzo Alcántuz, con el fin de evitar rezagos en las vigencias restantes.

 Instituto de Deporte y Recreación		Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
		INFORME	
Fecha: 15.01.2025		Nº Consecutivo:	006-2026
Formato: EVA-GE-F009		Versión: 03	Página 21 de 21

2. Fortalecer el seguimiento preventivo a metas plurianuales mediante indicadores intermedios (hitos de diagnóstico, formulación de proyectos, estudios técnicos, estructuración presupuestal), que permitan evidenciar avances progresivos aun cuando la ejecución física se proyecte a futuro.
3. Mantener y consolidar la articulación institucional con ligas, clubes, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, garantizando sostenibilidad en los procesos deportivos formativos y competitivos.
4. Continuar fortaleciendo la trazabilidad documental y los mecanismos de control asociados a la ejecución contractual y a la entrega de incentivos, asegurando transparencia y soporte suficiente ante eventuales procesos de auditoría externa.

En síntesis, el Plan de Acción 2025 de INDERSANGIL evidencia una gestión institucional sólida, con alto nivel de cumplimiento de metas, adecuada ejecución presupuestal y significativo impacto social en el sector deporte y recreación

Cordialmente,



Mónica Jeanneth Núñez Vásquez
Contratista Control Interno